

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

2352 Resolución de 4 de abril de 2018 de la Directora General de Centros Educativos, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la corrección de errores de la Orden de 22 de enero de 2018, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Susarte" de Las Torres de Cotillas. Código 30009630.

Con el fin de dar publicidad a la Corrección de errores de la Orden de 22 de enero de 2018, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Susarte" de Las Torres de Cotillas, código 30009630,

Resuelvo:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la Corrección de errores de la Orden de 22 de enero de 2018, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Susarte" de Las Torres de Cotillas.

Murcia, 4 de abril de 2018.—La Directora General de Centros Educativos, María Remedios Lajara Domínguez.

Anexo

Corrección de errores de la Orden de 22 de enero de 2018 por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Susarte" de Las Torres de Cotillas, código 300059630

Advertido error en la Orden de 22 de enero de 2018, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "Susarte" de Las Torres de Cotillas, código 30009630, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el Dispongo, Primero,

Donde dice:

Educación Secundaria obligatoria: 5 unidades y 130 puestos escolares.

Debe decir:

Educación Secundaria Obligatoria: 5 unidades y 150 puestos escolares.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Adela Martínez-Cachá Martínez.